

PROGRAMA POR LOS BUENOS TRATOS, UNA EXPERIENCIA SOCIOEDUCATIVA¹

Programme for good treatments, a social and educative experience

Belén GONZÁLEZ PAREDES y Nora MIÑÁN NOBS
ONG acciónred

RESUMEN

El objeto del presente artículo es dar a conocer la experiencia socioeducativa del Programa *Por los Buenos Tratos*, impulsado por la ONG *acciónred*, así como apuntar algunas de las singularidades y ejes de actuación de dicha intervención a fin de poder contribuir a la ardua tarea educativa en materia de prevención de violencia en jóvenes.

Palabras clave: Educar en valores, educar en igualdad, relaciones interpersonales, adolescencia, resolución de conflictos, prevención de violencia.

ABSTRACT

The aim of this paper is to show the social and educative experience of the programme: *For good treatments*, promoted by the ONG *acciónred*, as well as to point at some peculiarities and axes of such intervention to contribute to the difficult task of educating in the prevention of violence among young people

Key words: To educate in values, educate in equality, interpersonal relationships, adolescence, solving conflicts, prevention of violence

INTRODUCCIÓN

Este programa es, básicamente, un instrumento de aprendizaje de buenas prácticas para mejorar las relaciones interpersonales. Es, por tanto, un programa de prevención de violencia de género y de violencia interpersonal, pero es mucho más que eso. Desde el mismo se propone la asunción de valores como la igualdad entre mu-

¹ Recibido el 12 de mayo de 2010, aceptado en julio de 2010

jeros y hombres, la autonomía personal, la libertad y la resolución pacífica de conflictos, la responsabilidad o la solidaridad, como perspectiva personal y social para gestionar nuestra vida.

En este sentido el programa persigue un abordaje integral, entroncado en la educación en valores y en la defensa de los derechos humanos, dentro de los cuales se inscribe el derecho de mujeres y hombres a vivir sin violencia.

Es, además, un programa feminista, por cuanto se trata de una intervención con perspectiva de género y antisexista. Lo primero, ya que se plantea una reflexión encaminada a desvelar y combatir los condicionantes que nos afectan a unas y a otros -aunque de manera desigual- y analizarlos con el horizonte de combatir la desigualdad y transformar las relaciones entre unas y otros. En segundo lugar, anti-sexista, porque afirma la igualdad en derechos y posibilidades para desarrollar nuestras capacidades, pero también libertad para decidir cómo queremos ser, deshacer-nos de esos “corsés de género” que limitan nuestra libertad para poder elegir más conscientemente nuestra “singular manera de ser mujeres y hombres” y nuestras particulares relaciones amorosas.

El Programa *Por los Buenos Tratos* (en adelante PLBT), se da a conocer en 2005, inicialmente como una campaña sin fecha de finalización. Lo hacemos un 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, para remarcar la vertiente antisexista del mismo.

Cuando se realiza la presentación oficial del programa PLBT, contábamos ya con años de experiencia en intervención en centros de educación secundaria en materia de prevención de violencia y educación en valores. De esta experiencia se desprendían límites de nuestra intervención, relacionados con el enfoque, que evidenciaban que no conseguíamos conectar bien con los y las jóvenes. Límites, por otra parte, coincidentes con enfoques de otras iniciativas de índole semejante.

Los problemas que nos encontramos pivotaban sobre todo en cuatro aspectos:

1. la mirada sobre la igualdad (la juventud no compartía la imagen que transmitíamos respecto a la desigualdad entre mujeres y hombres; se han dado grandes avances y aparecen nuevos retos, lo que nos obliga a concretar más y partir de su realidad);
2. la mirada sobre la violencia de género, asociada a conductas extremas alejadas de sus vivencias;
3. no se identifican con el binomio mujeres siempre víctimas- hombres siempre maltratadores, así preestablecido;
4. se distanciaban de un discurso centrado sólo en los riesgos y en los miedos.

Tras un año de reflexión autocrítica, debates y nuevas propuestas de intervención, realizamos la presentación del programa PLBT. El programa es, por tanto, fruto de una mirada crítica con los enfoques de intervención que predominaban y

que, en cierta manera, había puesto en práctica también nuestra ONG en años anteriores. Tras corregir nuestra orientación intentamos experimentar de un modo más constructivo, integrando las correcciones hechas durante ese periodo de reflexión.

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Como se señalaba al comienzo del artículo, el concepto de igualdad nos remite al de igual valor, igual posibilidad de desarrollar nuestras capacidades. Así pues, igualdad se contrapone a desigualdad, no a diferencia ni a diversidad, lo que supone un reconocimiento de la pluralidad existente de mujeres y hombres. No hablamos de mujeres y hombres como bloques homogéneos y contrapuestos. Evidentemente, nacer hombre o mujer sigue siendo un hecho relevante que condiciona nuestra vida, pero no es el único (pues convive con otros condicionantes como la cultura, situación socioeconómica, edad, contexto familiar, religiosidad, experiencias personales, etc.) y no siempre resulta, a nuestro entender, el más pertinente.

Aun así, sigue teniendo peso el concepto binario y contrapuesto sobre lo masculino y lo femenino, y sigue perviviendo una diferente socialización para hombres y mujeres, junto a relaciones asimétricas y de subordinación de las mujeres respecto a los hombres.

Actuar contra la discriminación y desigualdad de las mujeres, implica actuar sobre esos condicionantes materiales y culturales desfavorables para las mujeres y apostar por la modificación de las relaciones entre mujeres y hombres. El programa PLBT, se inscribe en la conquista de esa igualdad y de esa libertad que supone modificar las relaciones entre unas y otros y como consecuencia, el modelo de sociedad. Y esto, apostando por desarrollar la autonomía de las personas, para que hombres y mujeres podamos gestionar nuestras vidas y tomar decisiones en un contexto de igualdad.

En nuestra historia reciente, y particularmente en los últimos treinta años, los avances en la igualdad han sido trascendentales². Tienen razón los y las jóvenes cuando afirman que su vida no se parece, a menudo, a la de personas más adultas. Hoy hay mayor igualdad y los cambios han sido profundos en las mentalidades, en la valoración social de la igualdad y en las conductas.

Los avances de las mujeres y de la igualdad en diferentes ámbitos son palpables: incorporación al ámbito laboral, alta presencia de las mujeres en la educación formal, participación social, cambios en relación a la familia, avances en libertad en la gestión de las diferentes opciones sexuales y de convivencia - la aprobación de la ley que posibilita el matrimonio y la adopción de hijos e hijas entre personas del mismo sexo o la Ley de Identidad de Género, son un ejemplo.

² Como demuestran los estudios realizados por Teresa del Valle e Inés Alberdi, entre otras.

Conviene, por tanto, en la intervención con jóvenes, afianzar el alcance de estos cambios sociales y señalar el papel que el Movimiento Feminista ha jugado en la consecución de los mismos. Porque es necesario reconocer los avances y señalar que lo conseguido son logros sociales que conviene seguir defendiendo para mantenerlos y continuar avanzando en igualdad.

A pesar de los avances, persisten aún desigualdades en diversos ámbitos (laboral, educación, tareas domésticas...), en la propia mentalidad, cada vez más favorable a la igualdad, pero donde lo masculino sigue estando más valorado socialmente (terrenos de mayor prestigio con mayor presencia de hombres y viceversa) y pervivencia de estereotipos y marcos de socialización diferenciadores (González, 2006).

Se observa una menor consolidación en los ámbitos relacionados con la autonomía de los individuos. Por ejemplo, en el ámbito de la pareja, se limita la autonomía de mujeres y hombres cuando se entiende que los afectos y los cuidados son facetas femeninas, mermando así la capacidad emocional y afectiva de los hombres. O cuando se asume que a ellos no se les enseñará a cuidar a los demás ni a cuidarse a sí mismos, mientras las chicas deberán conformar sus deseos y aspiraciones en función de esos cuidados a los demás; asignándoles a ellas una mayor responsabilidad en el devenir de la relación, subordinando sus decisiones en ese ámbito al bienestar de su pareja.

En el caso de los chicos, el recurso mayoritario a la violencia, tiene que ver, entre otras cosas, con una masculinidad que reprime la afectividad y que contempla la agresividad como un elemento socializador para resolver conflictos (Fernández-Llébrez, 2006).

Muchos de estos rasgos están dificultando que avancemos en el camino de la erradicación de la violencia, ya que vienen a constituir factores de riesgo en relación a la violencia y también obstáculos para unas relaciones satisfactorias.

MIRADA INCLUSIVA

El programa PLBT parte de una mirada inclusiva. Es un programa para chicas y chicos. No queremos centrar nuestra mirada sólo en las chicas.

Es una intervención encaminada a visibilizar y combatir los condicionantes de género. Visibilizar también que los condicionantes de género nos afectan a todos y todas, aunque de manera diferenciada, como hemos visto. Por eso, el PLBT centra su mirada en ambos y está realizado y destinado a chicas y chicos. Una manera de entender el feminismo como inclusivo, ya que las necesarias transformaciones sociales y personales no pueden hacerse sin la implicación de ambos. Unas y otros tenemos la capacidad autónoma para avanzar en igualdad y a ambos nos interesa acabar con el sexismo.

Así, huimos de esa dicotomía *hombre-agresor/mujer-víctima*, no culpabilizando a los hombres ni victimizando a las mujeres, sino responsabilizándoles individualmente de sus conductas. Nos interesa más bien ofrecer referentes positivos para chicos y chicas. Los y las jóvenes han de analizar y consensuar otras formas de lograr una identidad de género positiva que permita la cooperación entre mujeres y hombres y modifique la relación entre ambos. Visibilizando los beneficios para unas y otros de un proceso de cambio hacia actitudes más respetuosas, responsables e igualitarias.

MIRADA SOBRE LA VIOLENCIA

En la intención de abordar la intervención preventiva desde un ángulo más integrador, hay que tener presente que las violencias interpersonales se producen en varios ámbitos (familiar, educativo, laboral, recreativo...) y en un contexto más amplio de violencias sociales. Todas esas formas de violencia tienen elementos en común aunque a su vez tengan singularidades. Conviene, por tanto, tener en cuenta todos los factores que intervienen en ellas y ofrecer un marco más amplio desde el que abordar esta cuestión, que favorezca un cambio de actitudes ante la violencia en general y la de género en la pareja.

Otra de las singularidades del programa entronca con la mirada sobre la violencia. En este sentido, vemos necesario no restringir el programa a violencia de género, y apelar también a *conductas abusivas* y a *no tratarse bien*. Consideramos importante no amalgamar conductas, sino acotar y diferenciar para realizar una intervención adecuada a cada caso.

La violencia de género en la pareja se caracteriza por ser una conducta basada en el sometimiento, cuya reiteración y gravedad conlleva la victimización de la persona agredida (Caro, 2008). Es una conducta apoyada y retroalimentada en el esquema relacional dominio-sumisión, algo distinto por tanto de actitudes esporádicas o situaciones conflictivas ocasionales que se pueden producir en ámbitos relacionales. Marie France Hirigoyen afirma que lo determinante, lo que distingue la violencia de una pelea, es el sometimiento:

“Lo que permite distinguir la violencia conyugal de un simple conflicto de pareja, no son los golpes o las palabras hirientes, sino la asimetría en la relación. En un conflicto de pareja se conserva la identidad de cada uno y se respeta al otro en tanto que persona, cosa que no sucede cuando lo que está en juego es dominar y aplastar al otro” (Hirigoyen, 2006).

La violencia de género expresa un abuso de poder generalmente de hombres sobre mujeres, apoyado en su mayor fuerza física y en las relaciones sociales de subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Y los malos tratos se producen con mayor frecuencia e intensidad en el ámbito de la pareja, por lo que se re-

quiere una intervención específica que considere las particulares implicaciones afectivas de este vínculo relacional.

Ahora bien, aunque entre parejas jóvenes se producen también estas conductas, lo más frecuente son *relaciones o conductas abusivas*: comportamientos agresivos, impositivos, coercitivos, que reiterados pueden llegar a producir erosión en la autoestima y en la autonomía personal de las personas. Se trata de actitudes que en su expresión, sobre todo psicológica, pueden resultar tan duras como el maltrato, pero que no son una conducta instalada en el individuo porque, sobre todo cuando tratamos con adolescentes, puede que no respondan a un modelo violento interiorizado, no traspasándose el límite de una actitud agresiva ocasional (Caro, González, Habas, Miñán, Parra y Vaquero, 2009). En cualquier caso las fronteras son porosas y puede constituir violencia si se consolidan dichos comportamientos como base de la relación.

Se dan también actitudes de *no tratarse bien*, como no respetar los espacios de la otra persona, gritarse, perseguirse, no disculpándose nunca ante la pareja, levantando la voz en los conflictos, etc.

Un serio problema en torno a esto, es que entre los y las jóvenes, estos *comportamientos abusivos* no son identificados como inaceptables, y, a menudo pueden estar incluso naturalizados en el ámbito de la pareja, ya que aparecen estrechamente ligadas a las concepciones que hay sobre el amor y sobre las relaciones de pareja.

Todas son conductas reprobables, que deben ser corregidas, y reparado el daño ocasionado. Pero aún así, conviene diferenciar y acotar conductas para aprehender a fondo el problema, rechazarlo y adecuar la intervención en cada caso.

Porque realmente no es lo mismo. Todas estas conductas son problemáticas, detestables desde un punto de vista ético y moral, pero no tienen los mismos efectos, ni para la persona que lo ejerce ni para la víctima. Y, por tanto, la intervención y los medios para salir del problema tampoco han de ser los mismos. De hecho, en nuestra opinión, son escasos los recursos para tratar el problema de estos y estas jóvenes que mantienen relaciones abusivas.

Porque nos dirigimos a adolescentes y jóvenes. Tenemos más posibilidades de incidir en sus conductas que en gente adulta. Pueden ser *actitudes abusivas* poco asentadas y, por ello, resulta vital el tratamiento que le demos a este tipo de problema. Colocar la etiqueta de maltratador y asociarla a quien ejerce violencia de género puede contribuir a instalarle o consolidarle en su conducta en vez de estimularle y ayudarle a desprenderse de dichas actitudes.

Porque cuando hay una situación de maltrato hay que entrar en concreto y mirar en todas las direcciones: víctima, agresor, familia, amistades, profesorado, etc.

Porque la prevención no es suficiente ante casos de violencia de género. El programa PLBT actúa contra *relaciones abusivas y no tratarnos bien*. En este campo sí puede ser eficaz. En casos de violencia hay que activar otros recursos.

VIOLENCIA Y JÓVENES

Los datos indican que la violencia en las parejas se da también entre la gente joven aunque su autopercepción sea que “es cosa de mayores”, generalmente asociada a las expresiones más extremas de la violencia.

La violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito de las relaciones amorosas es un grave problema social que, según la III Macroencuesta “Violencia contra las mujeres” realizada por el Instituto de la Mujer en 2006³, afecta a 400.000 mujeres mayores de 18 años. No se aprecian variaciones excesivas de las jóvenes respecto al resto de mujeres.

Sí se ha registrado, en los últimos años, un progresivo aumento de las denuncias por maltrato entre las menores de 18 años⁴ y una sobrerrepresentación de mujeres jóvenes (de entre 15 y 30 años⁵) en las estadísticas de acceso a recursos públicos: denuncias presentadas y tutela judicial (39,2% a finales de 2008). Aunque esto no indica necesariamente un incremento de la violencia. La interpretación generalizada que se viene haciendo es que existe una mayor consideración de que se trata de hechos punibles y se deciden más a dar el paso de la denuncia⁶.

Se observa también sobrerrepresentación en el número de homicidios de mujeres menores de 30 años a manos de su pareja⁷. Datos que nos sobrecogen y alertan sobre la necesidad de prevenir, pero que son escasamente representativos a efectos de estadística de violencia de género, ya que se trata de un número pequeño y con singularidades respecto a las demás expresiones de violencia.

Lo que sí nos muestran los datos es que no se ha roto la cadena generacional, no hay una ruptura con prácticas y valores que pueden llevar a situaciones de violencia. Y esto es un motivo de peso para priorizar la prevención con jóvenes.

Hacer hincapié en la labor preventiva nos parece de vital importancia, ya que, aunque sus efectos no se perciban de manera inmediata, es una de las bazas más seguras con las que contamos en la erradicación de la violencia.

Si tenemos en cuenta las edades y la importancia del sistema educativo como agente de socialización debemos entender la necesidad de intervenir en este ámbito. Aún así, nuestro objetivo es llegar también a todos esos chicos y chicas que no ejercen ni sufren maltrato, pero que sin embargo tampoco se tratan bien.

³ Encuesta que viene realizándose desde 1999.

⁴ 1,18% en 2002, 1,42% en 2003, 1,61% en 2004, 1,88% en 2005, 1,96% en 2006 y 2,12% en 2007. Fuente: Instituto de la Mujer. Sólo contamos con datos hasta el 2007 porque a partir de esa fecha en las estadísticas del Instituto de la Mujer no aparecen las denuncias desagregadas por grupos de edad.

⁵ Que según padrón municipal representan a 1 de Enero de 2008 el 23,5% del total de mujeres.

⁶ www.migualdad.es; www.observatorioviolencia.org

⁷ Fuente: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Informe Femicidios en España 2000-2009. <http://www.centroreinasofia.es/paneldecontrol/est/pdf/EST014-3293.pdf>

Estos datos justifican una intervención con jóvenes, encaminada a la prevención de este tipo de conductas y cuanto antes mejor. La adolescencia es un periodo especialmente significativo pues representa una etapa de tránsito hacia la adultez, en la que, las relaciones amorosas cobran una singular importancia. “Es una fase vital de exploración de nuevas posibilidades y también de límites (en relación con las expectativas y deseos) que hay que aprender a encajar” (Arroyo e Izarra, 2008, p.12).

Las características del programa se adecuan bien a las chicas y chicos adolescentes que transitan por esta etapa especialmente importante para la toma de decisiones conscientes y para la conformación de las subjetividades. Además, el impacto de la intervención preventiva puede ser mayor actuando desde las primeras relaciones amorosas. El interés por estos asuntos concentra mayor atención y al mismo tiempo se puede evitar que se instalen *formas relacionales violentas o abusivas*, trabajando contenidos que se refieran a las relaciones que se establecen a estas edades y no a lo que podría ocurrir cuando sean adultos. Favoreciendo cambios cognitivos y conductuales que repercutan en los conocimientos afectivos, desarrollando las habilidades necesarias para mantener relaciones satisfactorias y educando en valores como la igualdad, la autonomía personal, la libertad para decidir sobre nuestras vidas sin condicionantes sexistas... (Caro; González; Habas; Miñán; Parra; Vaquero, 2009).

UN PROGRAMA JOVEN

El programa PLBT es un programa desarrollado por voluntariado joven y hacia jóvenes de entre 15 y 25 años se dirigen prioritariamente las iniciativas que se realizan. Jóvenes son quienes lo orientan y protagonizan, como mejor manera de dirigirnos a los grupos de pares, pero es también una experiencia de diálogo intergeneracional. Desde el inicio del programa, junto al núcleo protagonista de personas jóvenes, vienen trabajando un grupo de personas de más edad, de la ONG *acciónred*, que han jugado un papel fundamental, sobre todo en el ámbito de la formación de los equipos que llevan a cabo el programa. Un grupo, mayoritariamente de mujeres, muchas de ellas cofundadoras del Movimiento Feminista de los años 70 en España, cuyas experiencias han resultado muy valiosas para el programa.

Este diálogo e intercambio entre quienes llevan incorporada una larga y significativa experiencia en el campo feminista y quienes son expresión de la actual juventud y de sus mentalidades permite trazar unas líneas de intervención que recoge lo mejor de cada parte, y esto se refleja en el programa PLBT.

Por otra parte, nuestra ONG, con una alta composición de gente joven y que actúa principalmente hacia jóvenes, demandaba un tipo de programa con el que poder identificarse, en el que las personas jóvenes puedan verse reflejadas y en el que sean tratadas como iguales y no desde una posición de superioridad (como a veces se hace). Un programa que no parte de un discurso que crea alarmismo, que no apela a los supuestos grandes retrocesos de la juventud actual respecto a las anteriores ge-

neraciones, o que no trata a las mujeres siempre como víctimas y no señala a los hombres siempre como agresores.

EN POSITIVO

Como evidencia el nombre del programa, intervenimos en positivo. Apuntábamos al principio que mayoritariamente los y las jóvenes no se sentían identificados con una intervención basada únicamente en los riesgos y el miedo. Pero no se trata sólo de una estrategia de comunicación. El programa se propone reforzar lo mejor de cada persona inhibiendo lo peor. Y esto, conociendo los condicionantes sociales y conociéndonos mejor a nosotros mismos.

Optamos, por tanto, por un enfoque positivo, propositivo y constructivo, que refuerce los factores protectores, promocionando valores y habilidades positivas. Es más efectivo que se potencien habilidades que permitan a los y las jóvenes desarrollar relaciones satisfactorias, en lugar de centrar el planteamiento en los riesgos; relacionándolo, además, con el interés que tiene para todas y todos conseguir unas relaciones más satisfactorias e igualitarias. Por otra parte, en esas edades en las que se producen las primeras relaciones amorosas adquiere mayor importancia intervenir en positivo, evitando la estigmatización de unas y otros o que la respuesta quede limitada al castigo⁸.

El programa propone ensanchar los márgenes de decisión personal aumentando la capacidad crítica sobre los condicionantes sexistas, sobre las concepciones en torno al amor y la pareja, sobre las concepciones que legitiman el uso de la violencia para afrontar y resolver los conflictos interpersonales. Propone basar nuestras relaciones en una mayor autonomía personal y libertad, junto a otros valores como la igualdad entre las personas y la resolución pacífica de conflictos, paralelamente al aprendizaje de habilidades personales. Entendemos que esa reflexión consciente puede ser un buen antídoto contra la violencia.

Pero el programa PLBT, es también una propuesta para la acción e implicación colectiva. La educación concierne a toda la comunidad, por eso perseguimos construir una ciudadanía crítica que posibilite transformar aquellos condicionantes sociales que limitan la libertad y la igualdad entre todas las personas y que favorecen la violencia. De ahí que se promuevan iniciativas dirigidas a diferentes ámbitos y agentes sociales, y que se fomente el voluntariado como eje vertebrador del programa, implicando al mayor número de chicas y chicos⁹.

⁸ En este sentido son especialmente interesantes las recomendaciones de María José Díaz Aguado, Rosario Ortega Ruiz y las de Rosaura González y Juana Dolores Santana en sus diferentes estudios sobre prevención de violencia.

⁹ Para conocer las iniciativas puestas en marcha hasta la fecha desde el PLBT, se puede visitar la página web www.porlosbuenostratos.org

NUESTRA PROPUESTA: UNA APUESTA POR LOS BUENOS TRATOS

Nuestra opción de trabajo es actuar sobre factores protectores y, en este sentido, apostar por prevenir, aprender a gestionar conflictos y reeducar cuando se hayan producido *conductas abusivas*.

Como señalábamos más arriba, realizamos la intervención desde un doble ángulo:

1. pensar mejor sobre los condicionantes sociales que nos influyen, con una reflexión encaminada a interrogarnos sobre cómo pensamos y por qué pensamos así;
2. apelar a la responsabilidad y la autonomía personal, para decidir más conscientemente lo que queremos y no queremos en nuestras relaciones de pareja y en nuestras relaciones interpersonales, para comprometernos con los valores sobre los que queremos asentar nuestra convivencia en la esfera personal y social.

Los factores sociales (de género) no son los únicos que inciden en este tipo de violencia, no pueden agotar la conducta del individuo, hay que tener en cuenta factores individuales y otros ambientales¹⁰. Desde el PLBT hacemos una opción por visibilizar particularmente los condicionantes de género y relacionales, por entender que son elementos que inciden de manera particular en lo que constituye el principal núcleo de violencia interpersonal, el de la pareja. Aunque un enfoque multicausal permite afrontar otras violencias interpersonales, ya que apunta simultáneamente contra las diversas causas que las hacen posible (Caro, 2008).

Este enfoque implica un concepto del ser humano más libre y más autónomo, con capacidad de transformación. Implica no basar el aprendizaje en miedos sino en la capacidad de elección, en la reflexión consciente y en la responsabilidad frente a nuestros actos y decisiones; una propuesta de mayor autoconocimiento, que fomente la autoestima, conociendo y asumiendo lo positivo de cada cual y gestionando los límites y problemas, que conlleve un proceso de empoderamiento, particularmente de las mujeres, ya que se parte de una situación de inferioridad.

Precisamente porque tenemos esa capacidad para decidir, promovemos:

1. Una propuesta basada en la asunción de valores, desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres. Favoreciendo una mirada pluralista e igualitaria. El propósito implícito es mostrar la pluralidad de relaciones amorosas, de concepciones y conductas en nombre del amor, evidenciando a su vez que la pareja es una opción, no una obligación. También se quiere visibilizar a las per-

¹⁰ “En el origen de la violencia doméstica se encuentran a la vez factores sociales y una debilidad psicológica. Si embargo, la vulnerabilidad psicológica sin la facilitación que proporciona el contexto social no basta para volver violento al hombre, ya que el perfil psicológico de un individuo está influido por su educación y su entorno social”. (Hirigoyen, 2006).

- sonas inmigrantes ya que la nuestra es una sociedad intercultural cuya gestión resulta decisiva para nuestra convivencia y cohesión.
2. Aprender a poner límites en la pareja, como en cualquier otra relación interpersonal, para poder vivir positivamente nuestros amores. Porque en el amor no todo vale. No hacer daño a la otra persona o hacérselo a uno mismo es un principio ético que debe regir toda relación interpersonal. Es un límite insoslayable.
 3. Cuestionar concepciones sobre el amor, la pareja y la sexualidad:
 - 3.1. Problematicamos algunas concepciones sobre el amor: el amor fusional, que todo lo puede, la pareja como la media naranja; ideas sobre los celos y la fidelidad (entendida ésta como exclusividad sexual), como los mejores garantes del buen amor... Proponemos, apostar por “amores de calidad”: la pareja, como posibilidad, no como obligación; entendida como proyecto en permanente construcción; basada en pilares más sólidos como la confianza y la lealtad, es decir, respetando los acuerdos contraídos, que a su vez serán particulares de cada pareja.
 - 3.2. En torno a la sexualidad, valoramos críticamente concepciones sexistas, homófobas y puritanas generadoras de infelicidad y sufrimiento para las personas. Aún hoy perviven ideas que asocian la sexualidad al peligro o al pecado. Tiene además especial relevancia en la adolescencia, tanto por el deseo de practicarla con otras personas como por los interrogantes e inseguridades que se generan, favorecidos por la deficiente educación en este terreno. Defendemos que la sexualidad es una faceta humana más, una capacidad para comunicarnos, sentir y dar placer. Así pues, la sexualidad en la interacción con las demás personas debe regirse por los mismos valores que el resto de relaciones: igualdad en el trato a las personas implicadas y a las diferentes opciones sexuales, respeto a la decisión y deseos de cada persona involucrada y a las prácticas elegidas libremente por quienes las realizan, responsabilidad para disfrutar del sexo evitando consecuencias indeseables o involuntarias (enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados...).
 4. Identificar conflictos y aprender a gestionarlos. El conflicto forma parte de la vida; aunque aspiremos a que sean los menos posibles, es irreal aspirar a no tenerlos. Por eso, lo verdaderamente importante es cómo los gestionamos y afrontamos. Además, la pluralidad en las aulas y en la sociedad es una realidad, por lo que aprender a respetar y convivir debe ser un objetivo de *Buenos Tratos* de primer orden. No hay recetas mágicas para resolver los conflictos, ni hay dos iguales. Por tanto, son imprescindibles los valores y el desarrollo de habilidades para aprender a resolverlos. Y la resolución no violenta de conflictos es una premisa para hacerlo; así, se aboga por estrategias de no violencia, incluso en situaciones de autodefensa, priorizando repeler la agresión antes que agredir como respuesta (Ury, 2005). Entre los adolescentes detectamos que predomina la negación del conflicto o la consideración de que es algo negativo - no visto

como oportunidad para aprender y evolucionar- y destructivo. Hay legitimación de las respuestas violentas “cuando hay motivos”. También esperanza (sobre todo en las chicas) de que todo se puede solucionar, generalmente confiando en el amor, en lugar de negociando a partir de límites claros y firmes.

5. Potenciamos también el desarrollo de habilidades: aprender a negociar, comunicarse, trabajar la asertividad (sobre todo en chicas), habilidades emocionales...
6. El programa PLBT es, finalmente, una proposición para vivir el amor como algo positivo e importante en nuestras vidas. No con miedos, ni prohibiciones: “No hagas..., corta los malos rollos... ¡ojo por si te maltrata...!” Nuestro mensaje dibuja otro camino: el amor es maravilloso y por eso, para vivirlo intensamente, necesitamos eliminar obstáculos como los mitos sobre el amor o condicionantes sexistas que lo obstaculizan y limitan¹¹.

El objetivo final sería lograr integrar en la identidad de unos y otras estos valores, ideas y prácticas que nos proporcionarán mayor felicidad y contribuirán a una mejor sociedad, más justa e igualitaria.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN Y BENEFICIARIOS

Desde que pusimos en marcha el programa PLBT, el número total de beneficiarios a nivel estatal está en torno a los 30.000.

Contamos con equipos de voluntariado, sin los cuales sería imposible llevar a cabo estas intervenciones. Un voluntariado que imprime un sello joven al programa, que se implica y se forma, permitiendo llevar a cabo esta tarea preventiva.

Desde que iniciamos nuestra labor han sido múltiples las actividades que hemos ido desarrollando, concediéndole prioridad a la formación. Desde el inicio de esta experiencia en 2005 hasta la actualidad las acciones desplegadas giran sobre los siguientes campos:

1. *Intervención socioeducativa:*
 - 1.1. En enseñanza media y superior.
 - 1.2. Dirigida a jóvenes en el campo asociativo juvenil y asociativo pro inmigrantes.
 - 1.3. En circuitos culturales a través de la distribución del cortometraje “*Hechos son Amores*”.

¹¹ Ver “¿Activas el antivirus Buenos Tratos?” en www.porlosbuenostratos.org

2. *Formación de diversos agentes sociales*¹², de personal docente y estudiantes del ámbito socioeducativo con objeto de expandir y dar continuidad a la acción que desplegamos en el marco del Programa PLBT.
3. *Campañas de sensibilización social*. Llamando la atención sobre valores en los que se asienta esta experiencia: igualdad entre hombres y mujeres, libertad, *buenos tratos*. Se focalizan con mayor proyección pública en torno a:
 - 3.1. Día de las Mujeres, 8 de marzo.
 - 3.2. Día del Orgullo Gay, Lésbico, Bisexual, Transexual, 28 de junio.
 - 3.3. Día contra la Violencia hacia las Mujeres, 25 de noviembre.
4. *Investigación social y evaluación*.
5. *Estudio y promoción de propuestas dirigidas a las administraciones públicas* para contribuir a mejorar, desde nuestras modestas posibilidades, los recursos que se emplean para erradicar el complejo problema de las violencias interpersonales.

BIBLIOGRAFÍA

- CARO HERNÁNDEZ, A. (2008). Violencia sexista en las parejas: diagnósticos y respuestas. *Pensamiento Crítico* [revista electrónica]. Disponible en <http://www.pensamientocrítico.org>.
- CARO HERNÁNDEZ, A. (2008). Las causas de la violencia de género. *Revista Página Abierta*, nº 198.
- DÍAZ AGUADO, M.J. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Instituto de la Mujer, colección Estudios, nº 73. Madrid.
- FERNÁNDEZ-LLÉBREZ, F. (2006). Masculinidades y violencia de género. En *Ampliando Horizontes Feministas*.
- GONZÁLEZ PAREDES, B. (2006). Hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Cambios, límites y problemas hoy. *Revista Página Abierta*, nº 168.
- GONZÁLEZ, B., HABAS, P., PARRA, N., VAQUERO, C., CARO, A. Y MIÑÁN, N. (2009). *Prevención de violencia interpersonal, en la pareja y...mucho más. Material didáctico para el cortometraje Hechos son Amores*. Madrid. Editorial Talasa.
- HIRIGOYEN, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Editorial Paidós.
- IZARRA PÉREZ, M., ARROYO PRIETO, L. (2008). *Parejas adolescentes: del amor y sus límites*. En *Malestares, infancia, adolescencia y familias*. Editorial Grao. Barcelona.
- REY ALAMILLO, ROSARIO DEL; ORTEGA RUIZ, ROSARIO (2003). *La violencia escolar*. Editorial Grao. Barcelona.
- SANTANA HERNÁNDEZ, JUANA Y GONZÁLEZ MÉNDEZ, ROSAURA. (2001). *Violencia en parejas jóvenes: análisis y prevención*. Pirámide. Madrid.
- URY, W.L. (2005). *Alcanzar la paz. Resolución de conflictos y mediación en la familia, el trabajo y el mundo*. Editorial Paidós.

¹² Turistas, Cuerpos de Seguridad del Estado, Trabajadores y Educadores Sociales, Psicólogos y otro personal técnico.